

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, primero (1) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Discutido y aprobado en sesión del día 28 de noviembre de 2017

Magistrado Ponente: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

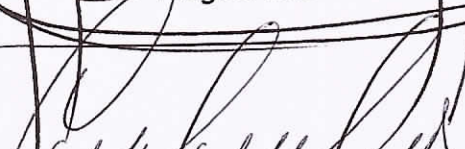
REF: Radicación N° 44-430-31-89-002-2014-00070-01-
Procesos Ordinario Laboral promovido ANNIE AGUILAR ARGOTE
contra IPSI SOL WAYUU Y SAINPRO SAS

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia del 26 de septiembre de 2017, proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL
Magistrado


HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado